

situación de libertad provisional, en la que permaneció cumpliendo sus deberes de presentación hasta el día 8 de abril de 1963, en que con motivo de haber agredido a un convecino suyo se ausentó del lugar de su residencia, siendo declarado rebelde, situación en la que permaneció hasta el día 4 de enero de 1966, en que pasó a la situación de prisión preventiva.

Considerando: Que si bien los hechos anteriormente expuestos son constitutivos de un delito de insulto de obra a fuerza armada, por los que ya han sido condenados cuatro de los procesados y absuelto uno, no ha podido acreditarse de forma indubitada hasta el presente momento procesal que tuviese intervención el procesado Ignacio García Bañuelos, sin que por el momento sea oportuno la práctica de nuevas diligencias de prueba.

Considerando: Que procede el sobreseimiento provisional de las actuaciones, a tenor del artículo 723, número segundo del Código de Justicia Militar, cuando aparezca del sumario haberse cometido un delito, pero no haya motivos para acusar de él a determinada persona, siendo de aplicación tal supuesto respecto al procesado Ignacio García Bañuelos, único de los procesados aún no juzgados, contra el que se han continuado estas actuaciones. Vistos los preceptos legales citados y los demás de general y pertinente aplicación, es procedente que V. E. acuerde el sobreseimiento provisional de las actuaciones respecto al procesado Ignacio García Bañuelos, quedando sin efecto su procesamiento y limitaciones del mismo derivadas. Si así se acuerda, se dará traslado de las actuaciones a su Juez instructor, a fin de que proceda a: 1.º Notificar la resolución al interesado. 2.º Acordar su inmediata libertad, librando el oportuno mandamiento al Director de la Prisión en que se encuentra, a los solos efectos de esta causa y sin perjuicio de otras que pudieran seguirse contra el mismo, de lo cual hay constancia en este procedimiento (folio 630). 3.º Dejar sin efecto las órdenes de busca y captura del mismo y antecedentes de rebelde que obran en el Registro General de Penados y Rebeldes, al que remitirá el resguardo que obra en autos, y 4.º Deducir el testimonio preve-

nido en el artículo 52, número 12 del Código de Justicia Militar, para su remisión al Consejo Supremo de Justicia Militar. V. E., no obstante, resolverá.—Valladolid, 23 de abril de 1966.—Excelentísimo señor. El Auditor. Firmado: Félix Fernández Tejedor (rubricado).—Hay dos sellos que dicen: 7.ª Región. Auditoría de Guerra.—Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar. 23 de abril de 1966.—Salida.

Folio 634.—Acuerdo de la Autoridad Judicial.—Valladolid, 25 de abril de 1966.—Conforme con el precedente dictamen de mi Auditor, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 723, número 2 del Código de Justicia Militar, acuerdo el sobreseimiento provisional de la presente causa número 84, de 1959, respecto al procesado Ignacio García Bañuelos, quedando sin efecto su procesamiento y limitaciones del mismo derivadas.—Pasen las actuaciones al Juez Instructor del Juzgado Militar eventual de Oviedo para cumplimiento de lo dispuesto por mi Auditor, acordando la inmediata libertad del procesado y librando el oportuno mandamiento al Director de la Prisión en que se encuentra, a los solos efectos de esta causa y sin perjuicio de otras que pudieran seguirse contra el mismo.—Por mi Secretaría de Justicia se dará cumplimiento al trámite de estadística.—El Capitán general, Miranda (rubricado).—Hay un sello que dice: Capitanía General de la 7.ª Región Militar. Secretaría de Justicia.—5.093-E.

Y para que conste y a efectos de remisión al «Boletín Oficial del Estado» para su publicación, anulando la rebeldía del llamado Ignacio García Bañuelos, expido el presente con el visado de Su Señoría en la plaza de Oviedo a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—Jesús García de Cuerva Jiménez.—V.º B.º: El Comandante Juez, José María Rodríguez Collantes.—(2.082).

Lorenzo Sancha Abeldañó, hijo de Cayo y de María, natural de Vitoria (Alava), licenciado del Tercio Gran Capitán I de la Legión el día 20 de noviembre de 1965, con residencia en ignorado paradero, se le notifica por medio del presente que deberá comunicar al Juzgado Militar Eventual de Melilla su residencia actual para

notificarle la resolución habida en las diligencias previas número 1.191/65, instruidas en averiguación de las causas y circunstancias que motivaron las lesiones sufridas por el paisano cobrador de la Compañía Omnibus Automóviles de Melilla Fernando Iglesias Montero al ser agredido.

Melilla, 28 de mayo de 1966.—El Comandante Juez (ilegible).—2.094.

Juzgados civiles

En méritos de lo acordado en diligencias preparatorias número 126 de 1965 de la Ley del Automóvil de 24 de diciembre de 1962, instruidas por delito de accidente de circulación; por medio del presente se notifica a las personas que luego se indicará que por resolución dictada por la Ilma. Audiencia Provincial de Gerona se han archivado provisionalmente las diligencias, reservándose a los perjudicados las acciones del artículo 39 de la indicada Ley, pudiéndose obtener en este Juzgado testimonio de las diligencias practicadas, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar.

Personas que se citan: Boyet Pierre, vecino de Somme (Francia), y Nicolau Albert, vecino de Beziers (Francia).

Dado en Figueras a 28 de mayo de 1966. El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.089.

Por medio del presente se llama a los perjudicados Mohamed Ben Abdllak, natural de Marruecos (Nador), de treinta y un años de edad, casado, conductor, hijo de Mohamed y de Fátima, vecino de Busfer Orán, y a Mohamed Ben Jilali Ben Halladi, nacido el año 1931 en Ksar Jramrio Aoufous Enforud, jornalero y vecino en igual residencia de su naturaleza, a fin de ser oídos en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 22 de 1966 por sustracción, acrediten la preexistencia de lo sustraído y ofrecerles el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que no obstante se hace por medio del presente.

Dado en Almazán a 26 de mayo de 1966. El Secretario judicial (ilegible).—2.018.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de diversas clases de tubos de aluminio litografiado, material de plástico y cinta termoplástica de aluminio.

Hasta las trece horas del día 1 de julio de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por contratación directa de diversas clases de tubos de aluminio litografiado, material de plástico y cinta termoplástica de aluminio que a continuación se indica, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, expediente número 58-1.º:

Lote número 1, compuesto de 115.000 tubos de aluminio litografiado, por un importe total de 177.000 pesetas.

Lote número 2, compuesto por 62.500 bolsas de plástico, 11.000 frascos de plástico de 125 centímetros cúbicos, 10.250 frascos de plástico tipo salero y 2.000 garrafas de plástico de ocho litros, por un importe total de 199.825 pesetas.

Lote número 3, compuesto de 575.000 metros de cinta termoplástica de aluminio de 15 milésimas de milímetro de espesor, con celofán y H. G. S., en un ancho de bobinas de tres tipos, 58, 50 y 62 milímetros, rotuladas y en las cantidades que se indican en los pliegos, por un importe total de 698.500 pesetas.

Las ofertas serán hechas por lotes completos.

Se admite la concurrencia simultánea de artículos de procedencia nacional y ex-

tranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Las condiciones técnicas exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que

aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 26 de mayo de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.977-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de víveres y artículos de compra no diaria para el Hospital Militar.

Se admiten ofertas de víveres y artículos de compra no diaria para dicho Hospital y tercer trimestre del corriente año hasta las once horas del día 30 de junio próximo en la Secretaría de la Junta (Administración); información, de nueve a catorce horas, días laborables, por concurso.

Lérida, 25 de mayo de 1966.—El Teniente Secretario.—Visto bueno: El Teniente Coronel Presidente.—3.027-A.

Resolución de la Junta Económica Mixta del Hospital Militar de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir víveres y artículos de inmediato consumo.

Necesitamos adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de julio próximo; admítense ofertas en este Hospital hasta el día 17 de junio del corriente año, por concurso.

Lérida, 25 de mayo de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Comandante Médico Director.—3.026-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Arcos de la Frontera (Jerez de la Frontera) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas para los Jefes respectivos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Arcos de la Frontera (Jerez de la Frontera) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas para los Jefes respectivos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jerez de la Frontera, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jerez de la Frontera, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Director general, Manuel Román.—3.015-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sonseca (Toledo) con destino a la instalación de los servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sonseca (Toledo) con destino a la instalación de los servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Toledo, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sonseca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Director general, Manuel Román.—3.016-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en el barrio de El Pilar, de Madrid, con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas para los Jefes de los mismos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en el barrio de El Pilar, de Madrid, con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas para los Jefes de los mismos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Director general, Manuel Román.—3.017-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Lérida con destino a la instalación de los servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lérida con destino a la instalación de los servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el

siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lérida y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Director general, Manuel Román.—3.018-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial Delegada de Asuntos Económicos de Albacete por la que se anuncia para la concesión de Central Lechera de Albacete (capital).

Esta Comisión Delegada de la de Servicios Técnicos, en cumplimiento de lo dispuesto por la Presidencia del Gobierno, convoca concurso para la concesión de Central Lechera en Albacete (capital). Esta Central cumplirá las funciones que se detallan en el artículo 27 del Reglamento aprobado por Orden de 31 de julio de 1952.

Tendrán derecho a presentar solicitudes los particulares, las Cooperativas y Entidades mercantiles o mixtas, dándose preferencia, en igualdad de condiciones, a las Cooperativas Ganaderas y a las Agrupaciones mixtas de productores, comerciantes e industriales lecheros.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de seis meses a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ir acompañadas de los correspondientes Memoria, proyecto y reglamento de régimen interior de la Central propuesta, con indicación del plazo probable en que comenzará la recepción de la leche y su higienización, y en el que podrá llevarse a cabo la regulación del suministro.

La capacidad mínima de higienización de la Central Lechera será de un medio del consumo local como mínimo. Este consumo es de 8.000 litros diarios.

Para la puesta en marcha de la Central Lechera se exigirán los servicios, instalaciones y demás condiciones que determina el citado Reglamento y disposiciones dictadas sobre la materia.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Albacete, 20 de mayo de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Cruz Hernández.—2.001-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores* (sobre abierto; se ruega tamaño folio):

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado dos de este anuncio.

4. *Proposiciones:*

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, y Jefatura de Obras Públicas afectada o de la provincia a que corresponda la obra.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 28 de junio de 1966.

4.3. Modelo de proposición (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don, con residencia en, provincia de, calle de número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)

5. *Apertura de proposiciones:*

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las once horas del día 6 de julio de 1966.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción y en la de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.051-A.

Relación de expedientes de subasta

Expediente n.º 11.52/66. Clave: 5-MA-284. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: Reconstrucción del firme de las carreteras C-3310, de Ecija a Antequera, puntos kilométricos 565,720 al 566,850; MA-423, de la C-3310 a Almogía, y MA-424 de Villanueva de la Concepción a Almogía. Presupuesto de contrata: Pe-

setas 6.097.383,36. Fianza provisional: 121.947,66 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1967. Anualidades: 1966, 3.500.000 pesetas; 1967, 2.597.383,36 pesetas.

Expediente n.º 11.52/66. Clave: 01-MA. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros en Torre del Mar. Presupuesto de contrata: 5.913.338,20 pesetas. Fianza provisional: 118.266,76 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1967. Anualidades: 1966, 1.500.000 pesetas; 1967, 4.413.338,25 pesetas.

Expediente n.º 11.38/66. Clave: 7-L-119. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: Supresión del paso a nivel en el origen de la carretera L-900, acceso de la N-II al puente de Lérida. Presupuesto de contrata: 3.463.966,07 pesetas. Fianza provisional: 69.279,32 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1967. Anualidades: 1967, 3.463.966,07 pesetas.

Expediente n.º 11.86/66. Clave: 1-LU-205. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 371,6 al 376,0 y del 380,0 al 381,0. Presupuesto de contrata: 9.889.560,34 pesetas. Fianza provisional: 197.791,20 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1967. Anualidades: 1967, 9.889.560,34 pesetas.

Expediente n.º 11.53/66. Clave: X-OR-221. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Nueva carretera acceso al Parador Nacional de Monterrey (Verín) desde la N-525. Presupuesto de contrata: 2.995.280 pesetas. Fianza provisional: 59.995,60. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966. Anualidades: 1966, 2.995.280 pesetas.

Expediente n.º 11.79/66. Clave: 1-0-217. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme con variante Carretera C-634, de Lugones a Avilés, p. k. 20,300 al 23,200. Tramo Villalegre-Avilés. Presupuesto de contrata: 7.009.320,06 pesetas. Fianza provisional: 140.186,40 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-67. Anualidades: 1967, 7.009.320,06 pesetas.

Expediente n.º 11.51/66. Clave: 01-0. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros y Parque de Zona en Cangas del Narcea. Presupuesto de contrata: 3.143.760,19 pesetas. Fianza provisional: 162.875,20 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1967. Anualidades: 1966, 1.500.000; 1967, 6.643.760,19 pesetas.

Expediente n.º 11.50/66. Clave: 01-0. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros y Parque de Zona en Luarca. Presupuesto de contrata: 3.143.760,19 pesetas. Fianza provisional: 162.875,20 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1967. Anualidades: 1966, 1.500.000 pesetas; 1967, 6.643.760,19 pesetas.

Expediente n.º 11.54/66. Clave: 01-T. Provincia: Tarragona. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros y Parque de Zona en Reus. Presupuesto de contrata: 18.378.818,01 pesetas. Fianza provisional: 367.576,35 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1967. Anualidades: 1966, 2.378.818,01 pesetas; 1967, 16.000.000 de pesetas.

Expediente n.º 11.58/66. Clave: X-TE-220. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Accesos al puente sobre el río Regatillo. Carreteras TE-810, ramal de la TE-800 al embalse de Santolea y TE-833, ramal de la TE-830 al embalse de Santolea. Tramo Castellote-Bordón. Presupuesto de contrata: 3.235.011,17 pesetas. Fianza provisional: 64.700,23 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966. Anualidades: 1966, 3.235.011,17 pesetas.

Expediente n.º 11.53/66. Clave: 01-TE. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros en Ca-

lamocha (segunda fase). Presupuesto de contrata: 6.131.388,63 pesetas. Fianza provisional: 122.627,77 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1967. Anualidades: 1966, 1.500.000 pesetas; 1967, 4.631.388,63 pesetas.

Expediente n.º 11.62/66. Clave: X-SS/258. Provincia: Guipúzcoa. Denominación de las obras: Acondicionamiento del camino de acceso al puerto de Motrico desde la C-6212 a Deva, p. k. 0 a 245,55. Presupuesto de contrata: 2.766.653,74 pesetas. Fianza provisional: 110.666,14 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1967. Anualidades: 1966, 500.000 pesetas; 1967, 2.266.653,74 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material y efectos que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adquisición del material y efectos detallados en la relación adjunta.

2. *Presupuesto total:* El que respectivamente se indica para cada adquisición.

3. *Fianza provisional:* 2 por 100 del total del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato:* No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado (texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril), así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. *Proposiciones:*

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 28 de junio de 1966.

5.3. Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de para el Servicio de de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades) (precio de unidad.....). Presupuesto total de la oferta (en letra y número).
(Fecha y firma.)

6. *Condiciones técnicas particulares y bases del concurso:* Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y durante los días y horas hábiles de oficina.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 6 de julio de 1966.

7.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso: Mesa de contratación de la Dirección General.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.052-A.

Relación de expedientes de adquisiciones por concurso

Expediente número 216.31/66. Material objeto de la adquisición: Vallas metálicas de protección para balizamiento. Presupuesto total: 4.967.557,25 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 99.351,15 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Expediente número 216.47/66. Material objeto de la adquisición: 13.502 pantalones peto. Presupuesto unidad: 300 pesetas. Presupuesto total: 4.050.600 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 81.012 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Expediente número 216.47/66. Material objeto de la adquisición: 11.378 pares de botas. Presupuesto unidad: 280 pesetas. Presupuesto total: 3.185.840 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 63.716,80 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Expediente número 216.47/66. Material objeto de la adquisición: 1.688 tabardos. Presupuesto unidad: 870 pesetas. Presupuesto total: 1.468.560 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 29.371,20 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto S-3 de adquisición e instalación de tubería de 200 milímetros de diámetro en la calle de Embajadores, entre la glorieta de Embajadores y la plaza del Capitán Cortés

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto S-3 de adquisición e instalación de tubería de 200 milímetros de diámetro en la calle de Embajadores, entre la glorieta de Embajadores y la plaza del Capitán Cortés.

Presupuesto de contrata: 1.974.029,01 pesetas.

Fianza provisional: 39.480,60 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Mesa de Contratación del mismo.

Condiciones de la subasta.—Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo 112 del Decreto 923/65, de 8 de abril, aprobatorio del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, Documento Nacional de Identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 y de las condiciones que han de regir en la

subasta de las obras comprendidas en el proyecto S-3 de adquisición e instalación de tubería de 200 milímetros de diámetro en la calle de Embajadores, entre la glorieta de Embajadores y la plaza del Capitán Cortés, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Delegado, Tomás Garicano.—2.980-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y saneamiento en Arrieta-Doroño (Condado de Treviño-Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Arrieta-Doroño (Condado de Treviño-Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas sesenta y cuatro mil novecientas sesenta y ocho pesetas con cincuenta y ocho céntimos (pesetas 1.564.968,58).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 30 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y un mil doscientas noventa y nueve pesetas con treinta y siete céntimos (31.299,37 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ... en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Director.—3.014-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diez autoextintores de incendios, tipo AM.

Se anuncia concurso público para la adquisición de diez autoextintores de incendios, tipo AM.

El acto del concurso tendrá lugar a las nueve horas del día 30 de junio de 1966 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea. Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de mayo de 1966.—El Secretario de la Junta Económica.—1.804-7.
y 2.ª 2-6-1966

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro autoextintores de polvo, tipo RS-2.

Se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro autoextintores de polvo, tipo RS-2.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce treinta horas del día 30 de junio de 1966 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea. Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de mayo de 1966.—El Secretario de la Junta Económica.—1.805-7.
y 2.ª 2-6-1966

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de seis autoextintores de incendios, tipo AN-3.

Se anuncia concurso público para la adquisición de seis autoextintores de incendios, tipo AN-3.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 30 de junio de 1966 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de mayo de 1966.—El Secretario de la Junta Económica.—1.806-7.
y 2.ª 2-6-1966

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Parador Nacional de Arcos de la Frontera, por un importe de pesetas 2.527.150.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Cádiz y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos

de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acreditada la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de mayo de 1966.—3.134-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio de subasta para la enajenación de parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Carretera Amarilla» de Sevilla, propiedad de esta Gerencia.

El «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 17 de mayo último, hizo público el anuncio de subasta de diversas parcelas con destino a uso industrial, sitas en el polígono «Carretera Amarilla» de Sevilla, propiedad de la Gerencia de Urbanización.

En el referido anuncio se incluyeron por error las parcelas comprendidas entre las números 83 y 114, ambas inclusive, por lo que se comunica para general conocimiento que dichas parcelas quedan excluidas de la referida subasta.

El acto de la subasta se celebrará en la

fecha y lugar ya fijados en el anuncio antedicho, permaneciendo sin modificación el plazo de presentación de proposiciones, que finalizará a las trece horas del día 11 de junio próximo, por ser el vigésimo hábil, contado a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del primer anuncio de esta subasta.

Madrid, 31 de mayo de 1966.—El Director, Gerente, Pedro Bidagor.—3.120-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta urgente para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Albergue provincial en el Campo de la Juventud, de Palencia.

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta con carácter de urgencia las obras siguientes: Obras de ampliación del Albergue provincial en el Campo de la Juventud, de Palencia, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Palencia, sita en la calle de Rizarzuela, 28, y en la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, calle José Ortega y Gasset, 71.

El concurso-subasta con carácter de urgencia se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Palencia, calle Rizarzuela, 28, el día 13 de junio próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—3.021-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de reparaciones y pinturas en la Casa Sindical Comarcal emplazada en el grupo «José Antonio», de Santa Eugenia de Riveira.

La Organización Sindical anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de reparaciones y pinturas en la Casa Sindical Comarcal emplazada en el grupo «José Antonio», de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), con un presupuesto de contrata de ciento trece mil trescientas cuarenta y tres pesetas con cuarenta y siete céntimos (113.343,47) y una fianza provisional de dos mil doscientas sesenta y seis pesetas con ochenta y seis céntimos (2.266,96).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de La Coruña (Jefatura Provincial de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Provincial de la Obra Sindical del Hogar, Emilia Pardo Bazán, 27, tercero, en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La apertura de pliegos se efectuará en

la citada C. N. S. al día siguiente hábil de haberse cerrado el plazo de admisión.

La Coruña, 25 de mayo de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., Enrique Montegudo García.—3.024-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncian segundas subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Habiendo resultado desiertas las subastas anunciadas para la contratación de las obras de reparación de los caminos vecinales que seguidamente se expresan, se anuncia por segunda vez dichas subastas, ajustadas a las siguientes condiciones:

Camino vecinal número 210 «De Manacor a la carretera de Artá a Santa Margarita por Cunilleras, Son Sureda y Son Cifre» (término Manacor). Presupuesto, 1.561.056,00 pesetas. Plazo de ejecución, cuatro meses. Fianza provisional, 31.221,00 pesetas.

Camino vecinal número 401 «De Artá a la Ermita» (término Artá). Presupuesto, 504.252,00 pesetas. Fianza provisional, pesetas 10.085,00. Plazo de ejecución, dos meses.

Camino vecinal número 434 «De Son Servera a la carretera de Artá por Chiclati» (término Son Servera). Presupuesto, pesetas 596.183,00 Fianza provisional, 11.924,00 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

Camino vecinal número 455 «De Lluchmayor a Montuiri por Cura» (término Algaida). Presupuesto, 708.383,00 pesetas. Fianza provisional, 14.178,00 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

Las fianzas definitivas a constituir en caso de adjudicación serán del 4 por 100 de su importe, sin perjuicio de la garantía complementaria cuando proceda.

Plazo de presentación de proposiciones. Diez días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce en la Secretaría de esta Diputación provincial, Negociado de Gobernación. En este Negociado y en dicho plazo estarán a disposición de los futuros proponentes los pliegos de condiciones. Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a la hora de las doce, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que sigue:

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número, denominado «.....» se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos, por los Organismos competentes y responder de las obligaciones impuestas por las disposiciones laborales, de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de 56 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión

de Funcionarios de Administración Local, por importe de 20 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán referirse a una sola obra de las anunciadas anteriormente y por lo mismo presentarán los licitadores tantas plicas cuantas sean las obras a que les interese optar.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día 21 de mayo de 1966, número 15.534, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de las presentes subastas.

Palma, 23 de mayo de 1966.—El Presidente.—2.953-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de demolición de las naves y muros del antiguo Hospicio Provincial que se señalan y traslado de escombros a vertedero.

Esta excelentísima Diputación celebrará concurso para las obras de demolición de las naves y muros del antiguo Hospicio Provincial que se señalan y traslado de escombros a vertedero.

El tipo de licitación lo constituyen el valor de los materiales aprovechables, que se calcula en la cantidad de trescientas mil pesetas (300.000), más la cantidad de seiscientos mil pesetas (600.000) que la Diputación abonará en metálico.

La fianza provisional es de dieciocho mil pesetas (18.000), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva, rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario general u Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones relativos al concurso

para la adjudicación de las obras de demolición de las naves que faltan por derribar del antiguo Hospicio de León, se comprometo a la demolición de dicho edificio, con estricta sujeción al mencionado pliego y demás documentación que acompaño, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 18 de mayo de 1966.—El Presidente.—2.958-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme de los caminos vecinales que se citan.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación adoptado en 12 de mayo de 1966, el ilustrísimo señor Presidente por Decreto de 20 de mayo de 1966 ha dispuesto sacar a segunda subasta las obras de acondicionamiento y mejora del firme del C. V. número 3, de la N-340 a la C. de Maslloréns al de Pont de Armentera a Altafulla por Roda de Bará y Bonastre; ídem id. del C. V. número 13, de Bisbal del Panadés a la C. C. 246 por Juncosa de Montmell; ídem id. del C. V. número 95, de Maslloréns al caserío de Masabornés.

El presupuesto de contrata asciende a 4.261.603,35 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12, de reforma y mejora de la red viaria provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 68.924,95 pesetas, reintegrada con sello provincial a razón de seis por 1.000 o fracción. Definitiva: 137.849,10 pesetas, y garantía complementaria caso que proceda, admitiéndose valores del Estado, cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por personas con poder bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciera le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el 5 por 100 del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, en papel sellado de seis pesetas, reintegradas además con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga además la declaración de no hallarse el licitador incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º

y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de ..., aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ... pesetas (en letra). Son ... pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

... de ... de 19 ...

(Firma.)

Tarragona, 21 de mayo de 1966.—El Secretario interino, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno: El Presidente, Luis Pujades de Frias.—2.961-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento de la travesía de Cabra del Campo, en la C. P. número 14, de Vilarrodona a Solivella, trozo de Pla de Santa Maria a Sarreal; ídem id. C. V. número 45, de Figuerola al Pla de Santa Maria.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación adoptado en 12 de mayo de 1966, el ilustrísimo señor Presidente por Decreto de 20 de mayo de 1966 ha dispuesto sacar a segunda subasta las obras de acondicionamiento de la travesía de Cabra del Campo, en la C. P. número 14, de Vilarrodona a Solivella, trozo de Pla de Santa Maria a Sarreal; ídem id. C. V. número 45, de Figuerola al Pla de Santa Maria.

El presupuesto de contrata asciende a 1.907.283,25 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12, de reforma y mejora de la red viaria provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 33.609,25 pesetas, reintegrada con sello provincial a razón de seis por 1.000 o fracción. Definitiva: 67.218,50 pesetas, y garantía complementaria caso que proceda, admitiéndose valores del Estado, cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por personas con poder bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciera le será descontado, además de los derechos de cus-

todia correspondientes, el 5 por 100 del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, en papel sellado de seis pesetas, reintegradas además con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga además la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de ..., aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ... pesetas (en letra). Son ... pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

... de ... de 19 ...

(Firma.)

Tarragona, 21 de mayo de 1966.—El Secretario interino, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno: El Presidente, Luis Pujades de Frias.—2.962-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme del C. V. número 76, de Albiol a la C. C. 240.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación adoptado en 12 de mayo de 1966, el ilustrísimo señor Presidente por Decreto de 20 de mayo de 1966 ha dispuesto sacar a segunda subasta las obras de acondicionamiento y mejora del firme del C. V. número 76, de Albiol a la C. C. 240.

El presupuesto de contrata asciende a 2.907.243,09 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12, de reforma y mejora de la red viaria provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 48.608,65 pesetas, reintegrada con sello provincial a razón de seis por 1.000 o fracción. Definitiva: 97.217,30 pesetas, y garantía complementaria caso que proceda, admitiéndose valores del Estado, cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o re-

presentados por personas con poder bastante por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciere le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el 5 por 100 del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, en papel sellado de seis pesetas, reintegradas además con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga además la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de ..., aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ... pesetas (en letra). Son ... pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

... de ... de 19 ...

(Firma.)

Tarragona, 21 de mayo de 1966.—El Secretario interino, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno: El Presidente, Luis Pujades de Frias.—2.963-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 49, de Alcover a la carretera de Vilaplana a Prades por Tusalet y Capajons.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta Excelentísima Diputación, adoptado en 12 de mayo de 1966, el ilustrísimo señor Presidente, por decreto del 20 de mayo de 1966, ha dispuesto sacar a segunda subasta las obras de acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 49, de Alcover a la carretera de Vilaplana a Prades por Tusalet y Capajons.

El presupuesto de contrata asciende a 4.434.302,57 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12 de reforma y mejora de la red viaria provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 71.514,54 pesetas, reintegrada con sello provincial, a razón de seis por mil o fracción. Definitiva: Pesetas 143.029,08, y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose valores del Estado, Cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por personas con poder bastante por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciere, le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el 5 por 100 del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, en papel sellado de seis pesetas, reintegradas además con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado, en días hábiles, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado, hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga, además, la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana, durante quince minutos y, caso de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 21 de mayo de 1966.—El Secretario interino, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno: El Presidente, Luis Pujades de Frias.—2.965-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme de los caminos vecinales que se mencionan.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación adoptado en 12 de mayo de 1966, el ilustrísimo señor Presidente por Decreto de 20 de mayo de 1966 ha dispuesto sacar a segunda subasta las obras de acondicionamiento y mejora del

firme del C. V. número 28, de Pauls a la N-230, de Tortosa a Francia; ídem id. del C. V. número 52, de Alfara al barrio de Regues.

El presupuesto de contrata asciende a 4.646.576,77 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12, de reformas y mejora de la red viaria provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 74.698,65 pesetas, reintegrada con sello provincial a razón de seis por 1.000 o fracción. Definitiva: 149.397,30 pesetas, y garantía complementaria caso que proceda, admitiéndose valores del Estado, cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por personas con poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciera lo será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el 5 por 100 del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, en papel sellado de seis pesetas, reintegradas además con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga además la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de ..., aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ... pesetas (en letra). Son ... pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

... de ... de 19 ...
(Firma.)

Tarragona, 21 de mayo de 1966.—El Secretario interino, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno: El Presidente, Luis Pujades del Frias.—2.964-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 80, de la Morera de Montsant a la carretera comarcal 242; acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 10, de Arbolio a la carretera comarcal 242.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta Excelentísima Diputación, adoptado en 12 de mayo de 1966, el ilustrísimo señor Presidente, por decreto del 20 de mayo de 1966, ha dispuesto sacar a segunda subasta las obras de acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 80, de la Morera de Montsant a la carretera comarcal 242; acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 10, de Arbolio a la carretera comarcal 242.

El presupuesto de contrata asciende a 3.362.710,92 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12 de reforma y mejora de la red viaria provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 55.440,66 pesetas, reintegrada con sello provincial, a razón de seis por mil o fracción. Definitiva: Pesetas 110.881,32, y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose Valores del Estado, Cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por persona con poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y, si no lo hiciera, le será descontado, además de los derechos de custodia correspondiente, el 5 por 100 del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, en papel sellado de seis pesetas, reintegradas además con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado, en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado, hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga además, la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de

aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 21 de mayo de 1966.—El Secretario interino, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno: El Presidente, Luis Pujades del Frias.—2.967-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme de los caminos vecinales que se indican.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta Excelentísima Diputación, adoptado en 12 de mayo de 1966, el ilustrísimo señor Presidente, por decreto del 20 de mayo de 1966, ha dispuesto sacar a segunda subasta las obras de acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 5, de Montbrío de la Marca a la carretera comarcal 241; acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 48, de Vallvert a la carretera comarcal 241; acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 82, de Agulló a la carretera comarcal 241; acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 92, de Conesa a Las Pilas; acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 98, de Rocafort a la carretera de la de Artesa a Montblan a Sarreal.

El presupuesto de contrata asciende a 3.507.945,48 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12 de reforma y mejora de la red viaria provincial.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 57.619,18 pesetas, reintegrada con sello provincial, a razón de seis por mil o fracción. Definitiva: Pesetas 115.238,26 y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose Valores del Estado, Cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por personas con poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y, si no lo hiciera le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el 5 por 100 del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, el papel sellado de seis pesetas, reintegradas además con sello provincial

de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado, en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado, hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga, además, la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 21 de mayo de 1966.—El Secretario interino, Bernardino Bisbal Garcia.—Visto bueno: El Presidente, Luis Pujades de Frias.—2.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un solar en la zona comprendida en la carretera de Nava, en el camino del Hospital y la línea divisoria con el término de Villaquilambre.

En ejecución de acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar al concurso de adquisición de un solar de superficie aproximada de 2.000 metros cuadrados y precio máximo a la baja de 500 pesetas metro cuadrado en la zona comprendida en la carretera de Nava, en el camino del Hospital y la línea divisoria en el término de Villaquilambre, en la franja comprendida de 250 metros de los lados de la citada vía, para ser destinado a la construcción sobre el mismo de Grupos Escolares.

La proposición se presentará redactada sin sujeción a modelo, y a ella se acompañarán, además del plano del solar ofrecido y el resguardo del depósito de 25.000 pesetas, los documentos previstos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, debiendo sujetarse en todos los aspectos a las bases que regulan el concurso y al precepto antes indicado, que pueden examinarse en el Negociado Central de la Secretaría General. La apertura de plicas se celebrará al día siguiente hábil del que se cumplan los veinte señalados para optar al concurso, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

León, 21 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lezo por la que se anuncia subasta de las obras de habilitación de un comedor escolar y vivienda para el Conserje con sus servicios comunes de saneamiento en el edificio escolar de esta población.

Por el presente se anuncia a subasta las obras de habilitación de un comedor escolar y vivienda para el conserje con sus servicios comunes de saneamiento en el edificio escolar de esta población.

Tipo de licitación: 704.770 pesetas.

Garantía provisional: 21.150 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones, durante los veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Son de cuenta del adjudicatario todos los gastos que sean consecuencia del contrato.

Modelo de proposición

El que suscribe, de profesión y domiciliado en, en nombre (propio o de quien actúe), se compromete a realizar las obras de habilitación de un comedor escolar y vivienda del conserje con los servicios comunes de saneamiento en el edificio escolar de esta población de Lezo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobado al efecto, por el precio de pesetas céntimos. (Fecha y firma.)

Lezo, 21 de mayo de 1966.—El Alcalde. 2.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lezo por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Por el presente anuncio se saca a subasta la ejecución de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 813.113,18 pesetas.

Garantía provisional: 24.400,00 pesetas.

Fianza definitiva, el 6 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones, durante los veinte días siguientes hábiles al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Son de cuenta del adjudicatario todos los gastos que sean consecuencia del contrato.

Modelo de proposición

El que suscribe, de profesión, y domiciliado en, en nombre (propio o de quien actúe), se compromete a realizar las obras de reforma de la Casa Consistorial de Lezo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados al efecto, por el precio de pesetas céntimos.

(Fecha y firma.)

Lezo, 21 de mayo de 1966.—El Alcalde. 2.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de automóviles inservibles para las dependencias municipales (lotes 15 a 28, ambos inclusive).

Objeto de la licitación: Subasta de enajenación de automóviles inservibles para las dependencias municipales (lotes 15 a 28, ambos inclusive).

Tipos: Lotes 15 a 18, 20 y 28 inclusive, a 15.000 pesetas cada lote; lote número 19, 16.000 pesetas; lotes 21 a 26 inclusive, a 25.000 pesetas cada uno, y lote número 27, a 30.000 pesetas.

Plazos: Los vehículos deberán ser retirados por los adjudicatarios en un plazo máximo de treinta días.

Pagos: Se efectuarán dentro de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de la adjudicación.

Garantías provisionales: 300 pesetas para los lotes de 15.000 pesetas, 320 pesetas para los lotes de 16.000 pesetas, 500 pesetas para los lotes de 25.000 pesetas y 600 pesetas para los lotes de 30.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de diversos lotes de automóviles inservibles para las necesidades municipales, y habiendo hecho el depósito correspondiente, se compromete a tomar a su cargo la adquisición del lote número (debe expresarse con claridad el número y denominación del lote o lotes a los que opta), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de pesetas. (Si se opta a varios lotes señalará el precio ofrecido por cada uno.)

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el suministro e instalación de señales no automáticas y carteles reguladores del tráfico en el término municipal de Madrid y su conservación durante un periodo de tres años.

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para adjudicar el suministro e instalación de señales no automáticas y carteles reguladores del tráfico en el término municipal de Madrid y su conservación durante un periodo de tres años.

Tipo: 2.253.022,50 pesetas.

Plazos: Tres años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra realizada.

Garantía provisional: 38.975 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y cuadro de precios del concurso-subasta para la instalación de señales de tráfico en el término municipal de Madrid y su conservación durante tres años, los acepta en su integridad, adjunta los documentos exigidos en el mismo tipo técnico y económico-administrativo y, previa presentación del modelo de señal a utilizar en la Delegación, se compromete a ejecutar dichas

obras por el precio de pesetas, lo que significa una baja de por ciento (en letra y número) sobre el presupuesto y cada uno de los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones.—No se precisan para este contrato.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y urbanización de las calles primera y segunda paralelas a la carretera de Orense y primera, segunda y tercera transversales a dicha carretera.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y urbanización de las calles primera y segunda paralelas a la carretera de Orense y primera, segunda y tercera transversales a dicha carretera, siendo el tipo de la licitación de un millón trescientas setenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta pesetas y noventa y cuatro céntimos.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en este concurso-subasta es la de treinta y siete mil quinientas ochenta y ocho pesetas y ochenta y un céntimos, y la definitiva, setenta y cinco mil ciento setenta y siete pesetas y sesenta y tres céntimos, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, que vive en, carnet de identidad y de Empresa, enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por el ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la ejecución de obras de pavimentación y urbanización de las calles primera y segunda paralelas a la carretera de Orense y primera, segunda y tercera transversales a dicha carretera, insertas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas, conforme en un todo con las mismas, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a ellas y a los documen-

tos y antecedentes a que se refiere, por la cantidad de (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipo o con la baja de por ciento, en letra, en los precios tipo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 12 de mayo de 1966.—El Alcalde., Luis García Ojeda.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—3.691-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Casa Consistorial, biblioteca, telégrafo y delegación local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Primera fase».

Cumplido el trámite señalado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se saca a subasta pública la contratación de la obra: «Casa Consistorial, biblioteca, telégrafo y delegación local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Primera fase».

Tipo de licitación: 1.367.120,76 pesetas. Fianza provisional: 37.242,40 pesetas. Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, y los pagos se harán mediante certificaciones de obra ejecutada con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario correspondiente.

La presentación de pliegos tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas a las doce horas del día siguiente, también hábil, al en que expire el plazo anterior.

El expediente completo podrá ser examinado por las personas a quienes interese, en la citada oficina, de diez a catorce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta habrán de ajustarse al modelo que a continuación se inserta:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecindad, domicilio, por sí o en representación de la empresa, habiéndose enterado del anuncio licitatorio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, por el que el Ayuntamiento de Torredelcampo anuncia la contratación por subasta de la obra de construcción de «Casa Consistorial, biblioteca, telégrafo y delegación local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Primera fase», se compromete a ejecutar las aludidas obras, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones técnico-facultativas y jurídico-económico-administrativas, por el que se rige la licitación en la cantidad de pesetas, o bien ofrece una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 37.242,40 pesetas (treinta y siete mil doscientas cuarenta y dos pesetas con cuarenta céntimos), como garantía provisional exigida y demás documento a que se refiere la cláusula 19.ª del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas. Fecha y firma del licitador.

Torredelcampo a 24 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.957-A.

Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se sacan a concurso los centros repetidores de televisión en El Medano (isla de Tenerife), Cumbre Nueva y Fuencaliente (isla de La Palma).

Primera.—Serán objeto de estos concursos la adquisición e instalación de los centros reemisores de televisión mencionados en el precedente titular, cuyo precio tipo es de 933.906,39 pesetas, el repetidor de El Medano; 613.311,26, el de Cumbre Nueva, y 1.822.310,94 pesetas el de Fuencaliente, incluidos en todos el coste de las líneas eléctricas de abastecimiento.

Segunda.—El plazo de entrega de los referidos centros será de cuarenta y cinco días, para los dos primeros, y de noventa para el último, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Tercera.—Los proyectos y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría de esta Mancomunidad, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Cuarta.—Los licitadores habrán de depositar en la Caja Provincial o en alguna de las Entidades señaladas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, como garantía provisional, 19.878 pesetas, los que optaren al centro de El Medano; 12.260 pesetas para los del centro de Cumbre Nueva y 36.446 pesetas los que lo hicieran al de Fuencaliente, en metálico o en valores, según lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del citado Reglamento.

Quinta.—El adjudicatario o adjudicatarios constituirán en la forma y en alguna de las Entidades indicadas en el apartado anterior una garantía definitiva equivalente al importe del 4 por 100 de su proposición.

Sexta.—Presentación de plicas en el Registro General de esta Mancomunidad, de ocho treinta a catorce treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los centros repetidores de El Medano y Cumbre Nueva, y de cuarenta días para el repetidor de Fuencaliente.

Documentos que presentarán los licitadores:

Declaración jurada de no encontrarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación ya referido.

Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, etc.

Documento que acredite haber quedado constituida la garantía provisional.

Séptima.—Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación de los plazos de presentación de plicas.

Pago: con cargo al presupuesto de 1966, 2.450.000 pesetas; el resto con cargo al ejercicio de 1967.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, natural de, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, por el que se convoca concurso para la instalación de un centro reemisor de televisión para, se comprometo a efectuar el suministro y montaje de dicha instalación con sujeción estricta a los pliegos de condiciones respectivas por la cantidad de pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 1966.—El Presidente accidental, Tomás Cruz García.—2.998-A.